

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 4

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>LICENCIA DE PUESTOS PROVISIONALES UBICADOS DE FORMA PERIODICA CON VENTA DE VEVIDAS ALCOHOLICAS DE ASTA 12 GRADOS GL PARA CONSUMO EN EL LOCAL</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<b>ES EL PAGO QUE DEBE REALIZAR LA PERSONA FISICA(CIUDADANO) O JURIDICA COLECTIVA (EMPRESAS), POR UN PERMISO DE CARÁCTER PERSONAL E INTRANSFERIBLE; LO CUAL SOLO PERMITE EL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y ENAJENACION EN UN DETERMINADO ESTABLECIMIENTO CUYO PROPIETARIO, DOMICILIO Y GIRO APARECEN DESCRITOS EN EL RESPECTIVO PERMISO</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS 1,2,3,31 FRACCION I, I BIS, 96 QUARTER FRACC, II BIS, IV, V, XII, XIII Y XIX.</p> <p>ARTICULO 1,2 FRACCION, II, III, XV, 7 FRACCION 8,9,10,11,21,22,23,24,25,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 8 PARRAFO 2DO, 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 21 LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ARTICULO 112,113,124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 148 DEL BANDO MUNICIPAL</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: TEMPORAL	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO ACUDE A INFORMARCE DE LOS REQUICITOS PARA SOLICITAR SU LICENCIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ES RESPONSABILIDAD DEL AREA LLEVAR A CABO LA INSPECCION Y/O VERIFICACION			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
ORIGINAL Y COPIA DE (INE) DEL RESPONSABLE. CURP COMPROVANTE DE DOMICILIO		SI	1	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
ORIGINAL Y COPIA DE (INE) DEL RESPONSABLE. CURP COMPROVANTE DE DOMICILIO		SI	1	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICOPARA INFORMARSE DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA SOLICITAR DICHA LICENCIA</p> <p>2.-UNA VEZ ANALIZADO Y HABER REALIZADO LA INSPECCION ADECUADA SE EFECTUA EL PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL.</p> <p>3.-CUMPLIDOS LOS REQUICITOS SE OTORGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		EN UN PLAZO NO MAYOR A 12 HRS DESPUES DE REALOZAR EL PAGO EN TESORERIA			
COSTO:		\$ 200 POR METRO		Fundamento Jurídico ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEBERÁN SER CUBIERTOS TODOS LOS REQUICITOS Y SE DARÁ RESPUESTA INMEDIATAMENTE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ CUBIERTOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y QUE EL CONTRIBUYENTE A YA REALIZADO EN LA TESORERÍA SE OTORGARÁ SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL JOQUICINGO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. ODILON ORTIZ ARIAS			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSE MARIA MORELOS ESQ.UINA MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CUARTO BARRIO			MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	52730	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			LUNES A VIERNES 09:00AM A 18:00PM		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Ddeconomicojoquicingo2527@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	Na	Na		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SABER SI EL NEGOCIO QUE PRETENDO APERTURAR ES SARE?						
RESPUESTA:	CONSULTANDO EL CATALOGO DE GIROS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DONDE SOLICITO LA DOCUMENTACION QUE REQUIERO						
RESPUESTA:	EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SOLO EN ESA AREA SE PUEDE REALIZAR						
RESPUESTA:	SI						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO				 C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO		12 /FEBRERO/2025.	

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	5	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
---------	---	----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------